

Mensaje doce

**Experimentar y disfrutar el contenido del nuevo pacto conforme a nuestra experiencia espiritual para el cumplimiento de la economía de Dios**

Lectura bíblica: Jer. 31:31-34; He. 8:8-12; Ro. 8:2, 28-29; 12:1-2

**I. Con base en el hecho de que Jeremías profetiza sobre el nuevo pacto, el libro de Jeremías puede considerarse un libro del Antiguo Testamento que también es un libro del Nuevo Testamento; necesitamos ver y apropiarnos del contenido del nuevo pacto como los legados que Dios nos ha dado—Jer. 31:31-34; He. 8:8-12:**

- A. En el nuevo pacto se nos prometen cuatro bendiciones:
  - 1. La propiciación por nuestras injusticias y el olvido (el perdón) de nuestros pecados—v. 12.
  - 2. La impartición de la ley de vida mediante la impartición de la vida divina en nosotros—v. 10a.
  - 3. El privilegio de tener a Dios como nuestro Dios y de ser Su pueblo—v. 10b.
  - 4. La función de vida que nos capacita para conocer a Dios de la manera interna propia de la vida—v. 11.
- B. Puesto que el perdón de pecados es sólo un procedimiento por el cual se logra el propósito de Dios, este pasaje de la Escritura ubica el perdón de pecados justo al final; sin embargo, conforme a nuestra experiencia espiritual, primero obtenemos el lavamiento que procede del perdón; luego, disfrutamos a Dios como la ley de vida, llegamos a ser el pueblo de Dios en la ley de vida y poseemos un conocimiento más profundo de Dios de manera interna—cfr. v. 12.

**II. “Seré propicio a sus injusticias, y nunca más me acordaré de sus pecados”—v. 12; Jer. 31:34b:**

- A. Cristo hizo propiciación por nuestros pecados para apaciguar la justicia de Dios, para reconciliarnos al satisfacer las exigencias propias de la justicia de Dios—He. 2:17.
- B. La sangre preciosa y completamente eficaz de Cristo resuelve todos nuestros problemas para que podamos permanecer constantemente en comunión con Dios a fin de disfrutar continuamente Su salvación orgánica—1 Jn. 1:7-9; 2:1-2:
  - 1. Delante de Dios, la sangre redentora del Señor nos limpió una vez para siempre y eternamente (He. 9:12, 14), y no es necesario repetir la eficacia de ese lavamiento.

Mensaje doce (continuación)

2. Sin embargo, en nuestra conciencia tenemos necesidad de aplicar al momento la limpieza constante que efectúa la sangre preciosa del Señor una y otra vez cuando nuestra conciencia es iluminada por la luz divina en nuestra comunión con Dios.
  3. Una vez que Dios nos perdona, Él borra nuestros pecados de Su memoria y no se acuerda más de ellos; el perdón de pecados significa la remoción de los cargos del pecado que había contra nosotros delante de Dios para que podamos ser librados de la penalidad de la justicia de Dios—Jn. 5:24:
    - a. Cuando Dios nos perdona nuestros pecados, Él hace que los pecados que hemos cometido se aparten de nosotros—Sal. 103:12; Lv. 16:7-10, 15-22.
    - b. El perdón de nuestros pecados por parte de Dios redundaba en que le temamos y lo amemos en nuestra comunión restaurada con Él—Sal. 130:4; Lc. 7:47.
- C. La preciosa sangre de Cristo satisface a Dios, es el acceso que los creyentes tienen a Dios y vence todas las acusaciones del enemigo (Éx. 12:13; Ef. 2:13; 1 P. 1:18-19; He. 10:19-20, 22; 9:14; 1 Jn. 1:7, 9; Ap. 12:10-11); la preciosa sangre del Señor es también la sangre del pacto eterno (Mt. 26:28; He. 13:20), tipificada por la sangre mediante la cual el sumo sacerdote entraba en el Lugar Santísimo en Levítico 16:
1. La sangre del pacto nos capacita para entrar en el Lugar Santísimo práctico (He. 10:19-20), nuestro espíritu (Ef. 2:22; 2 Ti. 4:22), para disfrutar a Dios y ser infundidos de Él.
  2. Según la revelación hallada en el Nuevo Testamento, no sólo somos introducidos en la presencia de Dios por la sangre del pacto, sino que también somos introducidos en Dios mismo; ¡la sangre que redime y lava nos introduce en Dios!
  3. La sangre del pacto tiene como fin principalmente que Dios sea nuestra porción para nuestro disfrute—cfr. Sal. 27:4; 73:16-17, 25; 1 Co. 2:9; He. 10:19-20.
  4. Finalmente, la sangre de Cristo, que es la sangre del nuevo pacto (Mt. 26:28; Lc. 22:20), introduce al pueblo de Dios en las cosas superiores propias del nuevo pacto, pacto en el que Dios da a Su pueblo un nuevo corazón, un nuevo espíritu, Su Espíritu, la ley interna de vida (la cual denota a Dios mismo

Mensaje doce (continuación)

con Su naturaleza, Su vida, Sus atributos y Sus virtudes), y la habilidad de vida para conocer a Dios (Jer. 31:33-34; Ez. 36:26-27; He. 8:10-12).

5. Por último, la sangre del nuevo pacto, el pacto eterno (13:20), capacita al pueblo de Dios para servirle (9:14) y conduce al pueblo de Dios al pleno disfrute de Dios como su porción (el árbol de la vida y el agua de vida), tanto ahora como por la eternidad (Ap. 7:14, 17; 22:1-2, 14, 17).

**III. “Pondré Mis leyes en la mente de ellos, y sobre su corazón las escribiré”—He. 8:10; Jer. 31:33a:**

- A. El centro, la centralidad, del nuevo pacto es la ley interna de vida; la ley de la vida divina, la ley del Espíritu de vida (Ro. 8:2), es el principio automático y el poder espontáneo de la vida divina.
- B. El Dios Triuno pasó por el proceso de encarnación, crucifixión, resurrección y ascensión para llegar a ser la ley del Espíritu de vida que está instalada en nuestro espíritu como una ley “científica”, un principio automático—vs. 2-3, 11, 34, 16.
- C. La relación que Dios tiene con nosotros hoy se basa completamente en la ley de vida; cada clase de vida tiene una ley e incluso es una ley; la vida de Dios es la vida más elevada, y la ley de esta vida es la ley más elevada—cfr. Pr. 30:19a; Is. 40:30-31.
- D. Romanos 8, cuyo tema es la ley del Espíritu de vida (v. 2), podría considerarse como el enfoque de toda la Biblia y el centro del universo; por consiguiente, si experimentamos Romanos 8, estamos en el centro del universo:
  1. Dios ahora está en nosotros como una ley que opera automáticamente, espontáneamente y sin que estemos consciente de ella para librarnos de la ley del pecado y de la muerte; éste es uno de los descubrimientos, e incluso recobros, más importantes en la economía de Dios—7:18-23; 8:2.
  2. Disfrutamos la impartición de vida a nuestro ser para el cumplimiento de la economía de Dios mediante la operación de la ley del Espíritu de vida—Jer. 31:33; He. 8:10; Ro. 8:2-3, 10, 6, 11.
  3. El disfrute de la ley del Espíritu de vida en Romanos 8 nos introduce en la realidad del Cuerpo de Cristo en Romanos 12; esta ley opera en nuestro interior a medida que vivimos en el Cuerpo y para el Cuerpo—8:2, 28-29; 12:1-2, 11; Fil. 1:19.

Mensaje doce (continuación)

- E. Dios, al impartirnos Su vida divina, pone la ley más elevada (singular, Jer. 31:33) de esta vida más elevada en nuestro espíritu, y desde allí se extiende hasta nuestras partes internas, tales como nuestra mente, nuestra parte emotiva y nuestra voluntad, y se convierte en varias leyes (plural, He. 8:10):
1. El hecho de que esta ley se extienda en nosotros es la impartición (Ro. 8:10, 6), y la impartición es el escribir (2 Co. 3:3); a medida que el Señor se extiende, imparte y escribe, Él disminuye el elemento viejo de Adán en nosotros y nos añade el elemento nuevo de Cristo, realizando a favor nuestro la transformación de vida de manera metabólica—v. 18.
  2. Al obrar y extenderse la ley de vida en nosotros, Dios nos hace iguales a Él en vida, naturaleza y expresión; somos conformados a la imagen del Hijo primogénito de Dios por la operación de la ley de vida—Ro. 8:2, 29.
- F. Mientras seguimos tocando al Señor, manteniéndonos en contacto con Él, la ley de vida, la ley del Espíritu de vida, opera automáticamente, espontáneamente y sin ningún esfuerzo—Fil. 2:12-13; Ro. 8:2, 4, 6, 13-16, 23; 1 Ts. 5:16-18:
1. Debemos dejar de luchar y de esforzarnos en nosotros mismos—Gá. 2:20a; cfr. Ro. 7:15-20:
    - a. Si no hemos visto que el pecado es una ley y que nuestra voluntad jamás podrá vencer esta ley, estamos atrapados en Romanos 7; nunca llegaremos a Romanos 8.
    - b. Pablo quiso el bien una y otra vez, pero el resultado sólo fue repetidos fracasos; lo mejor que un hombre puede hacer es tomar resoluciones—7:18.
    - c. Cuando el pecado está inactivo dentro de nosotros, es meramente el pecado, pero cuando lo despertamos queriendo nosotros hacer el bien, el pecado se convierte en “el mal”—v. 21.
    - d. En vez de querer el bien, deberíamos poner nuestra mente en el espíritu y andar conforme al espíritu—8:6, 4; Fil. 2:13.
  2. Debemos cooperar con el Dios que mora en nosotros, que se ha instalado en nuestro ser y opera automáticamente en nuestro interior como ley del Espíritu de vida, al orar y tener un espíritu de dependencia, invocando al Señor y orando-leyendo Su Palabra a fin de mantener nuestra comunión con Él—Ro. 10:12-13; 1 Ts. 5:17; Ef. 6:17-18:

Mensaje doce (continuación)

- a. El secreto para experimentar a Cristo como ley de vida consiste en estar en Él, Aquel que nos reviste de poder para hacerlo todo, y el secreto para estar en Él consiste en estar en nuestro espíritu—Fil. 4:13, 23.
  - b. A fin de vivir en nuestro espíritu, debemos dedicar tiempo para contemplar al Señor, orando para tener comunión con Jesús a fin de ser bañados en Su semblante, ser saturados de Su belleza e irradiar Su excelencia—2 Co. 3:16, 18; cfr. Mt. 14:23.
- G. La función de la ley de vida requiere el crecimiento en vida, puesto que la ley de vida sólo ejerce su función a medida que crece—Mr. 4:3, 14, 26-29:
1. La intercesión que Cristo realiza en el trono motiva la semilla de vida que Él sembró en nosotros al momento de la resurrección—He. 7:25; Ro. 8:34.
  2. El Hijo primogénito intercede por nosotros para que la vida que Él ha sembrado en nuestro espíritu sea motivada a crecer, a desarrollarse y a saturar todas nuestras partes internas hasta que seamos completamente empapados de Su ser glorificado y elevado.
  3. A medida que la vida divina crece en nosotros, la ley de vida cumple la función de moldearnos, conformarnos, a la imagen de Cristo, el Hijo primogénito de Dios, para que lleguemos a ser Su expresión corporativa; la ley de vida no nos regula para que no hagamos lo malo; ella regula la forma que toma la vida—vs. 2, 29:
    - a. El Hijo primogénito de Dios, el prototipo que mora en nosotros, opera en nosotros automáticamente como la ley de vida para conformarnos a Su propia imagen, para “hijificarnos”; el Señor está obrando desesperadamente para hacer que cada uno de nosotros sea igual al Hijo primogénito.
    - b. La manera en que Dios reproduce en serie este prototipo es al forjar Su prototipo viviente, el Hijo primogénito, en todo nuestro ser; si cooperamos con este prototipo maravilloso y nos abrimos a Él, Él se extenderá desde nuestro espíritu, entrando a nuestra alma.

Mensaje doce (continuación)

- c. El Hijo primogénito es el prototipo, el modelo estándar, para la reproducción en serie de los muchos hijos de Dios, quienes son Sus muchos hermanos que constituyen Su Cuerpo como nuevo hombre con miras a la reproducción y expresión corporativas del modelo estándar, el Hijo primogénito de Dios—v. 29.
4. La ley de vida no cumple una función principalmente en el sentido negativo de decirnos qué no hacer; más bien, a medida que la vida crece, la ley de vida cumple la función en el sentido positivo de moldearnos, es decir, de conformarnos a la imagen de Cristo; mediante la función de la ley de vida, todos llegaremos a ser los hijos maduros de Dios, y Dios tendrá Su expresión universal y corporativa.

**IV. “Seré a ellos por Dios, y ellos me serán a Mí por pueblo”—He. 8:10; Jer. 31:33b:**

- A. Que Dios sea nuestro Dios significa que Él es nuestra herencia—Ef. 1:14:
  1. Dios creó al hombre como un vaso que le pudiera contener (Gn. 1:26-27; Ro. 9:23-24); por tanto, Dios es la posesión del hombre, tal como el contenido de un vaso es la posesión del mismo.
  2. Dios no sólo es nuestra herencia, sino también la porción de nuestra copa (Sal. 16:5) para nuestro disfrute; ser salvos equivale a regresar a Dios y disfrutarlo nuevamente como nuestra posesión, según es representado por el regreso del hombre a su posesión en el jubileo (Lv. 25:10; Lc. 4:18-19; 15:17-24; Hch. 26:18; Col. 1:12).
  3. Dios nos da el Espíritu no sólo como garantía de nuestra herencia, sino también como anticipo de lo que heredaremos de Dios (2 Co. 1:22); las arras del Espíritu poco a poco añaden más de Dios a nuestro interior hasta que entremos en la eternidad y tengamos a Dios como nuestro disfrute completo.
- B. Que nosotros seamos el pueblo de Dios significa que somos Su herencia—Ef. 1:11, 14, 18; 3:21:
  1. Nosotros no sólo heredamos a Dios como nuestra herencia (1:14) para nuestro disfrute, sino que también llegamos a ser la herencia de Dios (v. 11) para Su disfrute.
  2. Es al forjarse Dios en nosotros que somos constituidos como herencia de Dios; esto es la transformación, y también es la santificación subjetiva.

Mensaje doce (continuación)

3. Dios puso en nosotros Su Espíritu Santo como sello (v. 13) para marcarnos e indicar que pertenecemos a Dios; este sello es viviente y opera en nosotros para empaparnos y transformarnos con el elemento divino de Dios hasta la redención de nuestro cuerpo.
  4. En su consumación, la herencia mutua de Dios y el hombre llega a ser la herencia de Dios en los santos por la eternidad (v. 18); ésta será Su expresión eterna, en la cual Él será expresado a lo sumo universal y eternamente (Ap. 21:11).
- V. **“Ninguno enseñará a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce al Señor; porque todos me conocerán, desde el menor hasta el mayor de ellos”—He. 8:11; Jer. 31:34a:**
- A. La función de la vida nos capacita para conocer a Dios en la manera interna propia de la vida; podemos conocer a Dios subjetivamente desde nuestro interior mediante el sentir de vida, el cual es la sensación, la conciencia que tenemos, de la vida divina en nosotros—Ro. 8:6; Ef. 4:18-19; Fil. 3:10a:
    1. El sentir de vida procede de la vida divina (Ef. 4:18), la ley de vida (Ro. 8:2; He. 8:10) y la unción del Espíritu (1 Jn. 2:27).
    2. El sentir de vida, en el aspecto negativo, es la sensación de muerte, y en el aspecto positivo, es la sensación de vida y paz—Ro. 8:6; Is. 26:3.
    3. Deberíamos vivir conforme al sentir de vida en el principio propio de la vida, no conforme al principio de lo correcto e incorrecto, el principio propio de la muerte.
    4. Esto equivale a vivir conforme al principio del árbol de la vida, no conforme al principio del árbol del conocimiento del bien y del mal—Gn. 2:9.
    5. El sentir de vida nos hace saber si vivimos en la vida natural o en la vida divina, y si vivimos en la carne o en el espíritu.
  - B. “A fin de servir a Dios y obrar por Él, un cristiano debe aprender a mantenerse alejado del árbol del conocimiento del bien y del mal [...] Únicamente aquellos que tocan el árbol de la vida verán que su vida y su obra permanecen en la Nueva Jerusalén” (*Messages Given during the Resumption of Watchman Nee’s Ministry* [Mensajes dados durante la reanudación del ministerio de Watchman Nee], t. 1, págs. 94-95).

Mensaje doce (continuación)

**VI. Finalmente, el disfrute que tenemos del Espíritu que mora en nosotros como ley automática de la vida divina, la ley del Espíritu de vida, se halla en el Cuerpo de Cristo y tiene por finalidad el Cuerpo de Cristo con la meta de hacernos Dios en vida, naturaleza y expresión, mas no en la Deidad para alcanzar la meta de Su economía eterna: la Nueva Jerusalén—Ro. 8:2, 28-29; 12:1-2; 11:36; 16:27; Fil. 1:19; cfr. Gá. 4:26-28, 31.**